

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS		Código	M03.01.F03
			Página	Página 1 de 2
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

**ACTA 001
1 DE ABRIL DE 2024**

Mediante la cual se publican los resultados de la convocatoria a los docentes, con derechos de carrera administrativa, de los municipios no certificados del Departamento de Nariño, a participar en el proceso de selección para reubicación de cargo de Docente de Aula a Orientador Escolar, convocado a través de la Resolución 1060 del 20 de febrero de 2024

Que la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, procedió a convocar a participar en el proceso de selección para reubicación de cargo de Docente de Aula a Orientador Escolar, a través de la Resolución 1060 del 20 de febrero de 2024, a docentes y directivos docentes con derechos de carrera que laboran en los municipios no certificados del Departamento de Nariño, en la cual se estipuló el cronograma y criterios de estudio de las solicitudes de reubicación, que una vez revisada el Acta de Cierre realizada por la Oficina de Atención al Ciudadano, se evidencia que se presentaron 30 postulaciones, conforme a los requisitos y criterios estipulados en la Resolución precitada se procede a publicar los resultados definitivos de la Convocatoria, de las cuales 5 postulaciones cumplen con los requisitos para poder realizar el estudio de hoja de vida.

Que mediante resolución 1556 del 22 de marzo de 2024, se modifica la resolución 1060 del 20 de febrero de 2024, en su ARTICULO 2°. CRONOGRAMA: Adóptese el siguiente cronograma de actividades para el proceso de selección para reubicación de cargo de docente a orientador escolar.

ACTIVIDAD	FECHA
Difusión de la convocatoria del proceso de selección para reubicación de cargo de docente de aula a orientador Escolar.	21 al de febrero al 4 de marzo de 2024
Inscripción de los docentes a la Convocatoria de selección para reubicación de cargo de docente de aula a orientador Escolar.	5 al 7 de marzo 2024
Revisión y Evaluación de la Convocatoria	8 al 26 de marzo de 2024
Publicación de lista de docentes seleccionados para reubicación de cargo de docente de aula a orientador Escolar, a través de la página Web de la Entidad Territorial Certificada.	1 al 2 de abril de 2024
Expedición de los actos administrativos de reubicación y comunicación al respectivo educador	3 de abril de 2024

SOLICITUDES DE REUBICACIÓN QUE CUMPLEN REQUISITOS DE INSCRIPCION, CON UN SOLO POSTULANTE

1. Docente de aula labora actualmente en la Institución Educativa Jubanguana Sede 10 La Inmaculada del Municipio de Buesaco (N) – LUIS ARTURO SANTACRUZ TREJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.470.517, se postula como Orientador Escolar para la Institución Educativa Santa María del Municipio de Buesaco (Nariño).
2. Docente de aula labora actualmente en la Institución Educativa Jesús Nazareno del Municipio de El Tambo (N) MIRIAM CECILIA ENRIQUEZ MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.285.549, se postula como Orientadora Escolar para la Institución Educativa Alberto Quijano Guerrero del Municipio de Tangua (Nariño).
3. Docente de aula labora actualmente en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Nieves del municipio de Guaitarilla (N) LILIANA DEL CARMEN MAYA NOGUERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.816.353, se postula como Orientadora Escolar para la Institución Educativa Nuestra Señora de las Nieves del municipio de Guaitarilla (Nariño).

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en educación pública, estableciendo estándares educativos

SEDE ADMINISTRATIVA
Gobernación de Nariño - Cra. 42B No. 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
www.sednariño.gov.co – sednariño@nariño.gov.co

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 2 de 2
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

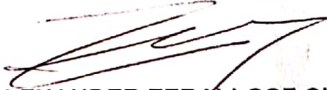
SOLICITUDES DE REUBICACIÓN QUE CUMPLEN REQUISITOS DE INSCRIPCION, CON MAS DE UN POSTULANTE

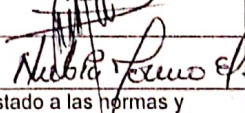
1. Se postulan como Orientador Escolar para la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural del Municipio de Yacuanquer (Nariño).

Número de solicitudes: 2

RADICADO	FECHA	NOMBRE	FECHA VINCULACIONAL EE	TIEMPO DE SERVICIO	PUESTO
NAR2024ER008684	6-03-24	CESAR EVELIO HERNANDEZ SOLARTE	01-01-1990 a 20-02-2024	34 años, 1 mes, 10 días	1
NAR2024ER008449	5-03-24	LUZ MARINA VITERI CHAVES	10-01-1994 a 20-02-2024	30 años, 1 mes, 10 días	2

Se firma en San Juan de Pasto, al 1 día del mes de abril de 2024.


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
 Secretario de Educación Departamental de Nariño

	Fecha	Firma
Aprobó: Edie Ezequiel Quiñones Valencia - Subsecretario Administrativa y Financiera	01-04-2024	
Proyectó: Nubia Moreno Enriquez P.U.G.2 Recursos Humanos	01-04-2024	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
 Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
 Gobernación de Nariño - Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco / Pasto Nariño (Colombia)
 Conmutador: (57) 2 7333737 – Código Postal: 520002 / 087
 www.sednariño.gov.co - sednariño@nariño.gov.co